

Subsidios y Beneficios 2013

Diseño del Subsidio o Beneficio								Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a mayor información	
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Departamento	Oficina	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha		Link texto integro
DIDECO	Desarrollo de las Personas	Unidad de Acompañamiento Comunal	El Programa de Acompañamiento Sociolaboral, no se postula, las familias mas vulnerables comprobable con la FPS, son derivadas desde el Ministerio de Desarrollo Social a cada comuna , para ser beneficiarias de los programas de acompañamiento.	\$ 5,282,479	El ingreso de las familias al Programa es permanente.	Las familias más vulnerables y con puntajes más bajos en la FPS, son los posibles beneficiarios del Programa. Desde el Ministerio de Desarrollo Social se realiza una visita a cada familia y se le invita a participar de los acompañamientos.	El ingreso es mensual	Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.	DECRETO	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL	386	29/01/2013	Enlace	N/A